

I Convocatoria Premio IIAMA al mejor Trabajo Académico en Ingeniería del Agua



www.iiama.upv.es



www.upv.es

Objeto del Premio

Premiar al mejor Trabajo Académico de alumnos de las universidades españolas en el ámbito de la Ingeniería del Agua, que destaque por su calidad técnica y/o científica, carácter innovador e impacto positivo en la sociedad y/o en el medioambiente

Requisitos

Haber sido defendido como requisito para la finalización de los estudios en alguna titulación universitaria oficial española de grado o máster (o sus equivalentes en planes antiguos), durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, y deberá estar relacionado con alguna de las líneas de investigación del Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente (IIAMA). La presentación al premio implica la aceptación íntegra de las bases.

Premio

- Premio en metálico de 1000 euros para el autor del Trabajo Académico
- Gastos de desplazamiento desde España y alojamiento para asistir a la Jornada del IIAMA
- Certificado tanto para el autor como para sus tutores

El Trabajo Académico premiado necesariamente tendrá que ser presentado por el autor o por alguno de sus tutores en la Jornada del IIAMA a celebrar en diciembre de 2014. Podrá ser declarado desierto y es indivisible

Fechas a tener en cuenta

Presentación de solicitudes del 1 al 31 de octubre de 2014. Resolución en diciembre de 2014.

Documentación necesaria

Remitir a premio@iiama.upv.es en formato pdf:

- Impreso de solicitud
- Resumen en castellano (máximo 10 páginas) del Trabajo Académico, incluyendo un apartado de méritos en relación con el objeto del premio
- Copia del Trabajo Académico completo
- Fotocopia del acta de defensa o certificado equivalente, donde aparezca la calificación obtenida

Una vez cerrado el plazo de presentación, se podrá recabar información adicional a los solicitantes. Enlace a normas completas e impreso <http://www.iiama.upv.es/premio>

Procedimiento de selección

El Comité nombrado está formado por un grupo de expertos externos a la UPV, tanto de empresas privadas (Aguas de Valencia, Iberdrola, Vielca Ingenieros, Acciona) como de la administración pública (Ayuntamiento de Valencia, Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua y la Confederación Hidrográfica del Júcar), el Director del IIAMA (presidente del Comité) y el Secretario del IIAMA (como Secretario del Comité). Los criterios de valoración serán establecidos por este Comité en su reunión de constitución. El fallo del Comité será inapelable y no recurrible.

Patrocinadores



GRUPO
AGUAS DE VALENCIA
www.aguasdevalencia.es

VIELCA
INGENIEROS

www.vielca.com